



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2023

Verbal No. 2017 – 00323

Como quiera que para la fecha en que se convocó audiencia en este asunto¹, es decir, el 2 de febrero de 2023 a la suscrita le fue otorgado permiso sindical por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, se **REPROGRAMA** tal para el 31 de mayo del año en curso a las 10:00 a.m., esta, se adelantará virtualmente vía Microsoft Teams a través del siguiente enlace: [[Haz clic aquí para unirte a la reunión](#)].

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 019 del 7 de marzo de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria

¹ [15AutoTieneEnCuentaNotifiacionDecretaPruebasSeñalaFecha.pdf](#)